

Hay un sello que dice: «Ministerio de la Gobernación»  
—Dirección General de Sanidad.

El Director general,  
**J. A. Palanca**

Madrid 17 de Septiembre de 1930.

Aprobado este Reglamento por Real orden de esta fecha.

El Gobernador-Presidente,  
V. B. **Fonles**

El Vocal Inspector provincial de Sanidad,  
**Dr. Andrés L. Prior**

El Secretario-administrador,  
**Federico Soria**

Almería 26 de Agosto de 1930

oficiales se les hará una rebaja del veinticinco por ciento.  
El presente Reglamento y tarifas del Instituto provincial de Higiene fueron aprobadas por la Junta definitivamente y después de consignar las modificaciones señaladas por la Superioridad en Sesión celebrada en el día de hoy.

Cuando las substancias objeto de análisis no estuvieran comprendidas en la tarifa, se clasificarán para su pago por su analogía por las incluidas en la tarifa a juicio del Director.  
Serán responsables de la efectividad del pago las personas que ordenaron el servicio.  
Cuando se trate del servicio a Entidades

**CONDICIONES**

El servicio de traslado de enfermos y heridos será a razón de una peseta por kilómetro de recorrido y las Dietas del personal (Sanidad)

**AMBULANCIA SANITARIA**

y las Dietas del personal (Sanidad).  
Además del importe de las desinfecciones se abonará una peseta por kilómetro de recorrido

De cuadras, etc., hasta 50 m c.	5 pesetas
Hasta 150 m c.	7,50 »
De 151 a 300 m c.	11 »
De 300 en adelante	15 »
De maderos, chachinerías, etc., hasta 200 m c.	20 »
De 201 a 500 m c.	25 »
De 501 a 1.000 m c.	35 »
De 1.000 en adelante	45 »
De carnicerías, pescaderías, etc., hasta 200 m c.	15 »
De 201 a 500 m c.	25 »
De 500 en adelante	30 »

**Desratización**

**TARIFA DE PRECIOS**

que regirá para los servicios particulares por el Instituto provincial del Higiene

**LABORATORIOS:**

<u>Sangre</u>	
Análisis hematológico completo	40 pesetas
Id. bacteriológico (hemocultivo)	50 »
Id. parasitológico	25 »
Id. de un elemento químico	25 »
Reacción de aglutinación (una sola)	25 »
Id. id. (grupo tífico)	40 »
Id. id. Wasserman	25 »
Id. id. flucolación	20 »
<u>Orina</u>	
Análisis químico completo	40 »
Id. id. (un elemento)	5 »
Id. bacteriológico	25 »
Id. de sedimento	15 »
Inoculación a cobaya	25 »
Análisis de cálculos	25 »
<u>Espufos, pus, y exudados</u>	
Análisis microscopico completo	25 »
Id. químico	20 »
Inoculación a cobaya	25 »